



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

12

MORENO, 03 JUN 2019

VISTO el Expediente N° UNM:0000396/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura electiva DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO (2373/B), del ÁREA: TEORÍA Y PRÁCTICA PROYECTUAL, correspondiente al CICLO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en

f. 057

el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sesión de fecha 13 de agosto de 2018, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura electiva: DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO (2373/B), del ÁREA: TEORÍA Y PRÁCTICA PROYECTUAL, correspondiente al CICLO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019, el que






Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCAyT N° **12-19**

607


MG. JORGE L. ETCARRAN
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



12

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA:

Electiva "Diseño de mobiliario urbano" (2373/B)

Carrera: Arquitectura (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 163/13 y Texto Ordenado aprobado por Resolución UNM-R N° 181/14 y Resolución UNM-R N° 275/17)¹

Área: TEORÍA Y PRÁCTICA PROYECTUAL

Trayecto curricular: Ciclo Básico

Periodo: 8° Cuatrimestre - Año 4

Carga Horaria: 48 horas

Vigencia: a partir del 1° cuatrimestre 2019

Clases: 16

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Arq. María Luján Tarizzo

Programa elaborado por: Arq. María Luján Tarizzo

Fundamentación:

El mobiliario urbano forma parte fundamental de la infraestructura de apoyo para realizar las actividades cotidianas de los diversos grupos de la comunidad, es por ello que debe ponerse atención especial en su diseño y ubicación en el ámbito urbano. Estos productos de diseño, contribuyen además a la socialización y la creación del sentido de comunidad.

El mobiliario urbano es toda serie de elementos con usos y funciones específicas que conforman el paisaje urbano; son elementos que caracterizan, distinguen e identifican a una ciudad.

El diseño de mobiliario urbano tiene implicaciones ambientales, económicas y sociales, pudiendo contribuir a mejoras sociales y a la generación de identidad en el espacio público.

¹Reconocimiento oficial provisorio y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 2379/15

La complejidad que revisten los actuales sistemas de mobiliario determina la necesidad de contar con un cuerpo de conocimientos que permita encarar los problemas de diseño.

Objetivos generales:

- Orientar al estudiante hacia un conocimiento analítico y crítico de los factores que influyen en la formulación de un programa de diseño para un sistema de mobiliario urbano, atendiendo a las necesidades físicas y sociales del hombre en tanto usuario de estos objetos, así como la consideración de las condicionantes y requisitos técnicos funcionales para su materialización.
- Generar una postura crítica y reflexiva acerca del mundo del mobiliario urbano de hoy y su incidencia en la cultura material de la sociedad.
- Orientar al estudiante una actitud en cuanto a las diferentes posibilidades de materialización según diversas tecnologías.

Contenidos mínimos:

Análisis de sitio preliminares y diagnóstico de necesidades. Reconocimiento de problemas urbanos. Análisis y elaboración programática: Necesidades, usuarios, diagramas de actividades. Análisis de mobiliario urbano: criterios morfológicos, ergonomía, usos. La dimensión simbólica: Jerarquía, congruencias, secuencias visuales. El mobiliario como hito. Posibilidades tecnológicas de materialización.

Programa:

Unidad Temática N° 1: El diagnóstico del sitio

Requerimientos y normas que orientan las decisiones de diseño según la situación urbana.

El análisis programático según la situación: Usuarios, necesidades.

Imagen urbana.

Relación del mobiliario con el sitio, articulación de los espacios.





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Unidad Temática N° 2: El mobiliario urbano en su concepción objetual

Construcción del programa: Funciones primarias, funciones secundarias, funciones complementarias.

Criterios morfológicos. Escala y espacialidad urbana. Ergonomía, registros antropométricos.

Confort.

Factores climáticos.

Unidad Temática N° 3: El mobiliario urbano en el sitio

Identidad perceptual: Legibilidad y significado.

Estructura visual: Continuidad, diferenciación, predominancia, repetición, materialidad.

Jerarquía, congruencias, secuencias visuales. Escala.

Unidad Temática N° 4: Materialización

Materiales y aspectos constructivos. Posibilidades tecnológicas.

Durabilidad: Mobiliario antivandálico. Resistencia al clima.

Bibliografía:

-Bernatene, María del Rosario (coordinadora) (2015), La historia del diseño industrial reconsiderada, Editorial de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata.

-Baudrillard, Jean (2004). El sistema de los objetos. México. Siglo XXI Editores.

-Bazant S Jan. (2008). Manual de diseño urbano. Edit. Trillas
García V. Carlos. (2006). Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI. Edit. G.G. Barcelona.

Moore, Charles. (1976) Dimensiones de la Arquitectura. Espacio, forma y escala. Edit. G.G. Barcelona.

-Blanco, Ricardo (1995) Crónicas del diseño industrial en la Argentina, Ediciones FADU, UBA, Buenos Aires.

-Bonsiepe, Gui (1998) Del Objeto a la Interfase, Editorial Infinito, Buenos Aires.

-Bürdek, Bernhard (1994) Diseño, Historia, Teoría y Práctica del Diseño Industrial. Gustavo Gili, Barcelona.

-Cross, Nigel (1999) Métodos de Diseño, Limusa Wiley, México D.F.

-Geertz, Clifford (1994) Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas. Paidós Ibérica. Madrid.

-Kahn, Louis (1984) Forma y Diseño, Ediciones Nueva Visión

F. Cay

- Lobach, Bernard (1981) Diseño Industrial. Gustavo Gili. Barcelona.
- Loos, Adolf (1897) Escritos 1. El Croquis. Barcelona
- Maldonado, Tomás (1993) El Diseño Industrial reconsiderado Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Munari, Bruno (1983) Cómo nacen los objetos. Edit. G.G. Barcelona.
- Norman, Donald (2010), La psicología de los objetos cotidianos, Nerea, San Sebastián.
- Rodríguez M. Gerardo. (1997). Manual de diseño industrial. Curso básico. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Edit. GG. México.

Objetivos pedagógicos:

Se considera la etapa de aprendizaje del diseño, como un hecho analítico, que conlleva a un hecho de síntesis.

Esta dicotomía es la que orienta a enfatizar la enseñanza en las operaciones analíticas, reservando para la realidad proyectual la acción de síntesis, puesto que el estudiante además introducirá en lo proyectual, lo aprendido en otras áreas de la carrera.

En función de esto, se plantean como objetivos:

- Focalizar en una problemática urbana atendiendo a las diversas dimensiones del proyecto: historia, tecnología y morfología
- Desarrollar prácticas pedagógicas que profundicen un rol activo y reflexivo en el estudiante.
- Proponer actividades que demuestren la necesaria integración de los conceptos teóricos con la praxis.

Metodología de trabajo:

Se trabajará en dos instancias:

Una primera instancia con una fuerte carga analítica y teórica de la situación y necesidades de un sector urbano. En base a este análisis, se construirá el programa de diseño de un sistema de mobiliario urbano para el sector estudiado.

Esta instancia será trabajada colectivamente por todos los estudiantes.

Luego, los estudiantes trabajarán en grupos más pequeños delineando una estrategia proyectual que dé respuesta a las necesidades planteadas. Se contempla el diseño de un sistema de mobiliario que refleje el análisis desarrollado en la primera



12

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

parte del curso, atendiendo a las diversas dimensiones del proyecto.

Como estrategia, se propone la articulación de clases teóricas y estudio de material bibliográfico, con la práctica proyectual, mediante la modalidad de taller, como espacio de construcción del conocimiento compartido.

Evaluación y aprobación:

- Por promoción directa.

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

Asistencia 75 % clases prácticas

Aprobación 100 % TPs

Aprobación 100% del coloquio integrador con calificación 7

- Con examen final, como alumno regular.

Cuando el alumno cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7 podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo a la normativa de la UNM.

f. Cruz